



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ

Magistrado ponente

Radicación n.º 100668

Bogotá, D. C., treinta y uno (31) de enero de dos mil veinticuatro (2024).

**ARNOLD ENRIQUE PUELLO BUENDÍA vs. COMPAÑIA
ASEGURADORA DE FIANZAS S.A. CONFIANZA S.A. y
OTROS**

Previo a resolver la admisión del recurso extraordinario de casación presentado por el recurrente y reconocer personería como apoderado al doctor Alberto Elías Fernández Severiche, quien pretende representar a Arnold Enrique Puello Buendía, se le conceden cinco (5) días hábiles, para que allegue el respectivo poder conferido.

Notifíquese y cúmplase.

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized initial 'L' followed by a series of loops and a long horizontal stroke extending to the right.

LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ

Magistrado

Firmado electrónicamente por:

**Luis Benedicto Herrera Díaz
Magistrado**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en artículo 103 del Código General del Proceso y el artículo 7 de la ley 527 de 1999

Código de verificación: 8AD652337E93E2F47FB736DF324AAFB1851E9CC8CB0B71A9B26965B59C98D6C0

Documento generado en 2024-01-31